



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

AL1833-2020

Radicación 87863

Acta 29

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

**Activos S.A.S vs. Jorge Luis Montalvo Barrios,
Seguros del Estado S.A. y Agrinal Colombia S.A.S. y Otros.**

Se reconoce personería al abogado Rafael Rodríguez Torres, con tarjeta profesional n°. 60.277 del C. S. de la J., como apoderado de Activos S.A.S, conforme al poder que obra a folio 7 del cuaderno de la Corte.

Se acepta el desistimiento del recurso extraordinario de casación presentado por el apoderado de la parte recurrente Activos S.A.S, interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cartagena, con fecha 1.º de octubre de 2019, mediante escrito visible a folio 6 del cuaderno de la Corte.

No hay lugar a costas por no haberse causado. Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

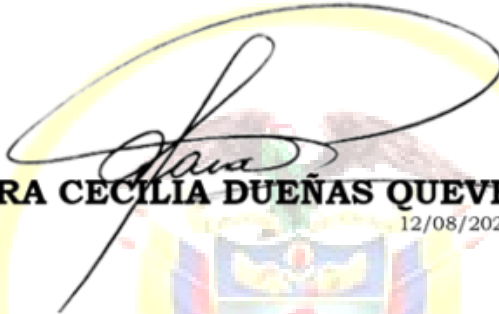
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA




FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

12/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105001201100481-01
RADICADO INTERNO:	87863
RECURRENTE:	ACTIVOS S. A.
OPOSITOR:	JORGE LUIS MONTALVO BARRIOS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., AGRINAL COLOMBIA S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14 de Agosto de 2020 a las 8.00 am, se notifica por anotación en estado n.º 75 la providencia proferida el 12 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____